

## INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO

Cusco, 26 de enero de 2023

Señora:

**MGT. OLGA MARITZA MOLARES PAREJA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNSAAC**

**DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA:** CONTRATACION DE EQUIPO DE EXTRACCION DE ADN Y ARN AUTOMATIZADO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION: "DETECCION MOLECULAR Y SEROLOGICA DE CEPAS EMERGENTES DEL VIRUS LENGUA AZUL EN RUMIANTES DOMESTICOS, ALPACAS Y LLAMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

**TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Adjudicación Simplificada N° 048-2022-UNSAAC – 2

**NUMERO DE CONVOCATORIA:** 2da Convocatoria

### MOTIVOS DE DECLARACION DE DESIERTO

En fecha 29 de diciembre de 2022 se convocó la Adjudicación Simplificada N° 048-2022-UNSAAC –2, teniendo 2 participantes registrados para dicho procedimiento de selección, en fecha 10 de enero de 2023, se realiza la presentación de ofertas electrónica, pero no se presentan ofertas.

### ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección
- Se solicitó a los proveedores que se registraron como participantes que indiquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.

### CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO

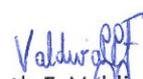
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener origen en lo siguiente:

- No se enteraron que el procedimiento de selección estaba publicado en el SEACE, por tanto, no pudieron presentar su oferta.
- El equipo que tenían en stock no cumplía con las características técnicas que se solicitaba, pero como no lograron presentar sus consultas y observaciones, no presentaron su oferta.

Por tanto, el Comité de Selección declaró **DESIERTO** el presente Procedimiento de Selección.

  
Dr. Edgar A. Valdez Gutiérrez  
PRIMER INTEGRANTE

  
Dr. Walter G. Vergara Abarca  
PRESIDENTE

  
Econ. Elizabeth F. Valdivia Caballero  
SEGUNDO INTEGRANTE